



Concejo Deliberante
de General Acha

RESOLUCIÓN

VISTO:

La Sesión Preparatoria el día 6 de enero de 2025 del Concejo Deliberante; y,

CONSIDERANDO:

Que, en esta Sesión Preparatoria se procedió a elección de autoridades del Concejo Deliberante, Presidente, Vicepresidente y Concejal Secretario.

Que, según lo prescripto en el Art. 28 de la Ley 1597 de Municipalidades y Comisiones de Fomento, dice:..... *“Las autoridades del Concejo Deliberante, serán elegidas por simple mayoría de los miembros presentes”*.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar en el cargo de Concejal Secretario del Concejo Deliberante al Concejal DE OTAZUA Ignacio Alfredo D.N.I. 14.253.743, hasta el 28 de febrero de 2026.

ARTICULO 2º Regístrese, Comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, Publíquese en el Boletín Oficial, cumplido, Archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES EL DIA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN N° 3/2025